

**POLÍTICA DE CONSUMO SOSTENIBLE DE PAPEL
EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.**

La Personería de Bogotá, D. C., cuya misionalidad es ejercer como un organismo de control con enfoque integral e incluyente, se compromete con el uso responsable y racional del papel, con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático y a la disminución de los impactos ambientales ocasionados por el consumo de papel, como la generación de residuos, la deforestación, el consumo de grandes cantidades de agua y energía en su fabricación, entre otros.

En este sentido y teniendo en cuenta que la generación de documentos en la Entidad es un aspecto ambiental significativo, se hace necesario implementar la presente política; por lo tanto, la Personería de Bogotá, D. C, establece los siguientes compromisos:

1. Generar una cultura de responsabilidad ambiental que tenga como propósito la adopción de prácticas ambientales, orientadas hacia la optimización del consumo de papel.
2. Implementar y fomentar la apropiación de tecnologías de la información relacionadas con la atención de las necesidades y requerimientos de los(as) usuarios(as) internos y externos.
3. Promover la reducción del consumo de papel, mediante el uso de las herramientas tecnológicas que maximicen el uso del documento electrónico y la reutilización del papel.

En virtud de lo anterior, los(as) servidores(as) públicos, contratistas y demás colaboradores(as) vinculados(as) a la Entidad, son responsables de aplicar en el ejercicio de sus funciones y/u obligaciones contractuales, las prácticas ambientales requeridas para el cumplimiento de los compromisos adoptados en la presente Política.





La presente Política, es aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

Paula Andrea Girón Uribe

PAULA ANDREA GIRÓN URIBE

Personera Auxiliar en funciones de Personera de Bogotá, D. C
Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (571) 382 0450/80 • Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota •  @personeriadebogota •  @personeriabta •  PERSONERIADEBOGOTA
www.personeriabogota.gov.co • Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.